

Gobierno de la Caxel, lo que hace presente a la Ciudad, para que se ordene
mandar se entienda y prepare, & Cuente q. Sin riesgo se pueda traer,
y en su virtud acordado que el Sr. D. Juan de Torres Obispo mayor y Informan-
dore de esta Real Audiencia disponga lo conveniente & entienda, y demas que
sea necesario, para evitar todo recelo, y causa de enfermedad, y el con-
se de Orogano lo haga el Mayor-domo, con intervencion de dho. C. y se
se abone en la Cuenta de los Comunes.

Escudador de Valladolid

Don Pedro Thomas Vez de Aguas dando Cuenta a
los Cavalleros Comisarios de la Reg. de las Baxurias, como la noche del
dia de ayer con la crecida del Rio, que viene, se avia tronchado la para-
da y fiens del escudador de Valladolid, de que se erovia notable per-
juicio a la huerta, y Altillo de la R. fabrica de Polvora, y que era pre-
ciso su pronto adrezo, lo pidiendo tambien su costo & ciento veinte y tres
R. en rolizos, atocha, y peonada, con lo q. quedava en el estado, que
antes estava. La Ciudad acordó que los Cavalleros Comisarios de
dha. acequia de las Baxurias, hagan con la may. prontitud componer
dha. parada del escudador de Valladolid, supliendo el may. el ymp. de
su parte con interv. de dho. Cavalleros Comisarios.

Sobre deudas de
Maig. de Sovera

El Sr. D. Luis Estenchiñon Reidor hizo presente a la Ciudad lo con-
beniente que seia proporcionar medio, para satisfacer al Sr. D. An-
tonio de Buiton, Sr. de Corillar, reidor de este Ayuntamiento, lo que le
deven su propio de los Censos del Censo, que se hacen, sobre que expuso
diferentes razones de conveniencia, para que asi se tratase. La Ciu.
en su virtud acordó que el Sr. D. Alonso Estanega Rco. y Procurador
General, a dictamen del Sr. D. Fernando Cano Buedo, su Abogado, y
de otro que tenian por conveniente, teniendo presente el conuervo pen-
diente en su via, formado a los propios, y Rentas desta Ciudad, proponga el
medio y forma de hacer este legitimo pago, y el resguardo que debe preceder

